

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FRANCISCO JAVIER TADEO CASTILLO**II.3.-ORIGEN **México****Distrito Federal**II.2.-CARGO **DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION H**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

012-92136

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Frontera Tabasco	17/07/2019 18/07/2019	1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLAN DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA QUINTA ZONA NAVAL EN LA CIUDAD DE FRONTERA, TABASCO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JULIO CAMELO VERNIS

Lic. Elizabeth de La Cruz Luna

FRANCISCO JAVIER TADEO CASTILLO

JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD
Y REGULACIÓN

Enlace Administrativo

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION
H

ID-146115
NS-51284
IDC-146121
DC-705
OHC-51333
FOLIO JIAPP-951

92136

11891.99

VIATICO FINANCIERO J.R.
ASIGNADO: 42,550.00
RECAUDO: 41,814.99
REINTEGRO: 735.01
ARTICULO DE GASTO
Ejercicio: 77.00 se aplicaron
en el reintegro del viatico

P
IP